

	PAGINA		PAGINA
lal del Estado por la que se aprueba la propuesta del Tribunal de la oposición libre para cubrir vacantes de Guardia.		para cubrir sesenta plazas de cazadores paracaidistas del Ejército del Aire.	20163
Resolución del Servicio Hidrológico-Forestal de Almería, del Patrimonio Forestal del Estado, por la que se señala fecha para el levantamiento de acta previa a la ocupación de la finca denominada «Corrijo Palomares número 2», sita en el término municipal de Serón.	20135	<b>MINISTERIO DE COMERCIO</b>	
Resolución del Servicio Hidrológico-Forestal de Almería, del Patrimonio Forestal del Estado, por la que se señala fecha para el levantamiento de acta previa a la ocupación de la finca denominada «Los Prados III», sita en los términos municipales de Gérgal y Alcontar.	20163	Orden de 2 de diciembre de 1971 por la que se amplía el régimen de reposición con franquicia arancelaria concedido a «Destilerías Muñoz Gálvez, Sociedad Anónima», por Orden de 11 de enero de 1968 en el sentido de incluir en el mismo las importaciones de aceites esencial de poleo.	20163
Resolución del Servicio Hidrológico-Forestal de Almería, del Patrimonio Forestal del Estado, por la que se señala fecha para el levantamiento de acta previa a la ocupación de la finca denominada «Arroyo de los Pastores y Arroyo de Buenatía», sita en el término municipal de Gérgal.	20163	Orden de 2 de diciembre de 1971 por la que se concede a la firma «Medir Textil, S. A.», el régimen de admisión temporal para la importación de hilados de fibras textiles sintéticas continuas para la confección de tejidos de nylon para cintas de máquinas con destino a la exportación.	20164
Resolución del Servicio Hidrológico-Forestal de Almería, del Patrimonio Forestal del Estado, por la que se señala fecha para el levantamiento de acta previa a la ocupación de la finca denominada «Alami y Peñicas Blancas».	20163	Orden de 2 de diciembre de 1971 por la que se concede a «Fabrimetal, S. A.», el régimen de reposición con franquicia arancelaria para la importación de perfiles y chapas de hierro o acero por exportaciones previamente realizadas de estructuras metálicas de antenas.	20164
Resolución del Servicio Hidrológico-Forestal de Almería, del Patrimonio Forestal del Estado, por la que se señala fecha para el levantamiento de acta previa a la ocupación de la finca denominada «Llano Martín Sáez y otros», sita en los términos municipales de Sierro y Sullí.	20163	<b>MINISTERIO DE LA VIVIENDA</b>	
Resolución del Servicio Hidrológico-Forestal de Almería, del Patrimonio Forestal del Estado, por la que se señala fecha para el levantamiento de acta previa a la ocupación de la finca denominada «Fuente Nueva», sita en el término municipal de Velefique.	20163	Decreto 3003/1971, de 25 de noviembre, por el que se aprueba la delimitación del área de actuación «La Cartuja de Sevilla», en términos municipales de Sevilla, Santiponce, Camas, Tomares y San Juan de Aznalfarache.	20165
Resolución del Servicio Hidrológico-Forestal de Almería, del Patrimonio Forestal del Estado, por la que se señala fecha para el levantamiento de acta previa a la ocupación de la finca denominada «Parcelas del Cerrón y de la Umbría número 2», sita en el término municipal de Bacaros.	20163	Orden de 15 de noviembre de 1971 por la que se acepta la renuncia del Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Santa Cruz de Tenerife.	20134
Corrección de errores de la Resolución de la Jefatura del Servicio Hidrológico Forestal de Logroño por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos, composición del Tribunal y lugar, fecha y hora de los ejercicios de la convocatoria de la oposición para cubrir vacantes de Auxiliar administrativo.	20133	<b>ADMINISTRACION LOCAL</b>	
	20135	Resolución del Ayuntamiento de Lugo por la que se hace pública la constitución del Tribunal calificador de la oposición convocada para proveer en propiedad tres plazas de Oficial Técnico-administrativo y se determina la fecha, hora y lugar en que darán comienzo los ejercicios.	20135
<b>MINISTERIO DEL AIRE</b>		Resolución del Ayuntamiento de Peñíscola referente al concurso para la provisión en propiedad de una plaza de Guardia municipal.	20135
Corrección de errores de la Orden de 12 de noviembre de 1971 por la que se anuncia convocatoria		Resolución del Tribunal de oposición para la provisión de 19 plazas de Oficiales del Cuerpo Técnico Administrativo de la Diputación Provincial de Madrid por la que se convoca a los opositores.	20135
		Resolución del Tribunal de la oposición para la provisión en propiedad de dos plazas de Oficiales técnicos administrativos de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se convoca a los opositores.	20135

## I. Disposiciones generales

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 10 de noviembre de 1971 por la que se concede un suplemento de crédito al presupuesto de Sahara de 45.000 pesetas.

Ilustrísimo señor:

En uso de las facultades atribuidas en el artículo séptimo del Decreto 1562/1970, de 11 de junio, aprobatorio del vigente presupuesto de Sahara,

Esta Presidencia del Gobierno ha resuelto la concesión de un suplemento de crédito a dicho presupuesto por importe de 45.000 pesetas en su sección primera, servicio 01—Gobierno y Secretaría General—; capítulo segundo—Compra de bienes corrientes y de servicios—; artículo 21—Dotación ordinaria para gastos de oficina.

El mayor gasto se cubrirá con el exceso de los ingresos sobre los gastos a la liquidación del presupuesto.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de noviembre de 1971.

CARRERO

Dmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

ORDEN de 9 de diciembre de 1971 por la que se determina la Tabla de Derogaciones y Vigencias de disposiciones referentes al Estatuto de la Viña, del Vino y de los Alcoholes.

Excelentísimos señores:

En cumplimiento de la disposición final cuarta de la Ley del Estatuto de la Viña, el Vino y los Alcoholes, aprobada el 2 de diciembre de 1970, procede que se formule la tabla de vigencias de las disposiciones administrativas dictadas con anterioridad a esa fecha, sobre la materia objeto de este Estatuto.

En consecuencia, a propuesta de los Ministros de Hacienda, Gobernación, Industria, Agricultura y Comercio, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 3 de diciembre de 1971, esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer:

Artículo único. A partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Orden, se considera de aplicación la tabla de disposiciones vigentes y derogadas que figuran a continuación:

## I.—Tabla de Derogaciones

Disposiciones	Materia	Derogación
Real Decreto de 17 de septiembre de 1920. Estatuto del Vino. Ley 26 de mayo de 1933.	Definiciones y prácticas de elaboración.	Total. De los artículos 1.º a 7.º, artículos 29 a 43, 45 a 99 y disposiciones adicionales. Artículos 8.º, 9.º y 10.
Orden de 18 de junio de 1933. Decreto de 31 de mayo de 1935.	Servicio de Fraudes. Vinagres.	Parcial, en cuanto se oponga al Estatuto de la Viña, del Vino y de los Alcoholes, quedando vigente el resto hasta nueva reglamentación.
Ley de 4 de junio de 1935.	Alcoholes.	Parcial, sobre definiciones y empleo de alcoholes y en cuanto se opone al Estatuto de la Viña, del Vino y de los Alcoholes.
Decreto de 21 de enero de 1936. Decreto de 21 de enero de 1936. Decreto de 10 de julio de 1936. Orden de 31 de agosto de 1943. Orden de 11 de diciembre de 1945.	Juntas Vitivinícolas. Cartas de Vinos. Denominaciones de Origen. Consumo y circulación de vinos. Registro Oficial de Embotelladores de Vinos.	Total. Total. Total. Total. Total.
Orden de 9 de junio de 1948. Orden de 30 de junio de 1952. Orden de 5 de septiembre de 1953. Decreto de 9 de octubre de 1953. Decreto-ley de 10 de agosto de 1954. Orden de 20 de octubre de 1954. Decreto de 22 de octubre de 1954.	Nuevas plantaciones de viñedos Sanciones. Inspección de Denominaciones de Origen Venta y consumo de vinos. Plantaciones. Plantaciones. Impuestos de fabricación de alcoholes.	Total. Total. Total. Total. Total. Total. Parcial, de las definiciones y empleo de alcoholes y en cuanto se opone al Estatuto de la Viña, del Vino y de los Alcoholes.
Orden de 2 de noviembre de 1954. Orden de 18 de julio de 1955. Orden de 19 de julio de 1956. Orden de 9 de marzo de 1959. Orden de 1 de marzo de 1960. Decreto 498/1960 (17 de marzo de 1960). Orden de 20 de abril de 1960. Decreto de 14 de junio de 1962.	Plantaciones. Plantaciones. Denominaciones de Origen. Plantaciones. Plantaciones. Exacciones. Productos enológicos. Clasificación de Organismos autónomos	Total. Total. Total. Total. Total. Total. Total. Parcial, en cuanto se refiere a la clasificación de los Consejos Reguladores y la integración de sus fondos en la Junta de Tasas del Ministerio de Agricultura.
Decreto 2424/1967 (21 septiembre de 1967).	Código Alimentario.	De las secciones 1.ª a 8.ª y 10 del capítulo XXX.
Decreto-ley de 28 de octubre de 1967. Orden de 27 de noviembre de 1967. Resolución de 4 de enero de 1968. Orden de 10 de enero de 1968. Orden de 28 de julio de 1970.	Plantaciones. Plantaciones. Plantaciones. Plantaciones. Vinagres.	Total. Total. Total. Total. Del artículo 1.º, en cuanto se opone al Estatuto de la Viña, del Vino y de los Alcoholes.

## II.—Tabla de Vigencias

Disposiciones	Materia	Vigencia
Estatuto del Vino. Ley de 26 de mayo de 1933.	Prácticas, estadísticas y circulación. Regimen de ventas.	De los artículos 8.º a 28 y 44 hasta nueva reglamentación del Estatuto de la Viña, del Vino y de los Alcoholes.
	Exacciones.	De la exacción que establece el artículo 81, de acuerdo con la disposición final 2.ª del Estatuto de la Viña, del Vino y de los Alcoholes.
Orden de 16 de junio de 1933. Decreto de 31 de mayo de 1935. Orden de 21 de julio de 1938.	Servicio de Fraudes. Vinagres.	Todos los artículos, excepto el 8.º, 9.º y 10. Parcial.
Ley de 10 de marzo de 1941. Orden de 10 de enero de 1944. Orden de 27 de marzo de 1952. Orden de 26 de noviembre de 1953.	Inspección voluntaria de bodegas de aguardientes. Organización del Servicio de Fraudes. Certificados de Brandy. Certificados para exportación. Complementaria del artículo 44 del Estatuto de la Viña, del Vino y de los Alcoholes.	Total. Total. Total. Total.
Convenio de 22 de abril de 1955 (ratificado por instrumento de 3 de febrero de 1956).	Unificación de métodos de análisis.	Total.

Disposiciones	Materia	Vigencia
Orden de 17 de enero de 1956.	Productos enológicos.	Total.
Orden de 14 de marzo de 1959.	Reglamentación de whisky.	Total.
Orden de 30 de enero de 1964.	Facturas comerciales de vinos.	Total.
Decreto 2858/1964 (11 de septiembre).	Calificando los mostos como sector de interés preferente.	Total.
Orden de 23 de abril de 1969.	Espumosos.	Total.
Orden de 4 de febrero de 1970.	Espumosos.	Total.
Orden de 7 de abril de 1970.	Espumosos.	Total.
O. M. de 20 de octubre de 1937.	Denominación de origen «Málaga».	Total.
O. M. de 24 de febrero de 1959.	Denominación de origen «Málaga».	Total.
O. M. de 25 de marzo de 1947.	Denominación de origen «Tarragona».	Total.
O. M. de 30 de abril de 1951.	Denominación de origen «Tarragona».	Total.
O. M. de 16 de diciembre de 1952.	Denominación de origen «Tarragona».	Total.
O. M. de 21 de julio de 1959.	Denominación de origen «Tarragona».	Total.
O. M. de 23 de julio de 1954.	Denominación de origen «Priorato».	Total.
O. M. de 13 de octubre de 1959.	Denominación de origen «Priorato».	Total.
O. M. de 22 de diciembre de 1955.	Denominación de origen «Alella».	Total.
O. M. de 19 de febrero de 1957.	Denominación de origen «Valencia, Utiel, Requena y Choste».	Total.
O. M. de 21 de febrero de 1957.	Denominación de origen «Alicante».	Total.
O. M. de 31 de julio de 1957.	Denominación de origen «Ribero».	Total.
O. M. de 23 de diciembre de 1958.	Denominación de origen «Ribero».	Total.
O. M. de 26 de octubre de 1959.	Denominación de origen «Ribero».	Total.
O. M. de 31 de julio de 1957.	Denominación de origen «Valdeorra».	Total.
O. M. de 29 de octubre de 1959.	Denominación de origen «Valdeorra».	Total.
O. M. de 25 de mayo de 1960.	Denominación de origen «Cariñena».	Total.
O. M. de 30 de mayo de 1964.	Denominación de origen «Cariñena».	Total.
O. M. de 25 de mayo de 1960.	Denominación de origen «Panadés».	Total.
O. M. de 27 de diciembre de 1963.	Denominación de origen «Huelva».	Total.
O. M. de 20 de abril de 1964.	Denominación de origen «Huelva».	Total.
O. M. de 24 de mayo de 1966.	Denominación de origen «Huelva».	Total.
O. M. de 12 de enero de 1966.	Denominación de origen «Jumilla».	Total.
O. M. de 2 de marzo de 1966.	Denominación de origen «Mancha, Manchuela, Almansa y Mérida».	Total.
O. M. de 5 de abril de 1967.	Denominación de origen «Navarra».	Total.
O. M. de 10 de agosto de 1968.	Denominación de origen «Valdepeñas».	Total.
O. M. de 23 de diciembre de 1969.	Denominación de origen «Jerez - Xérès Sherry y Manzanilla Santúcar de Barrameda».	Total.
O. M. de 17 de octubre de 1970.	Denominación de origen «Montilla - Moriles».	Total.
O. M. de 27 de octubre de 1970.	Denominación de origen «Rioja».	Total.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE. Madrid, 9 de diciembre de 1971.

CARRERO

Excmos. Sres. Ministros de Hacienda, Gobernación, Agricultura y Comercio.

*CORRECCION de errores de la Resolución del Consejo de Estado sobre la publicación oficial de la relación de disposiciones que preceptúan la audiencia del Alto Cuerpo Consultivo.*

Advertidos errores en el texto de la relación aneja a la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado»

número 268, de fecha 9 de noviembre de 1971, páginas 17951 a 17962, se transcriben a continuación las pertinentes rectificaciones:

#### Hidrocarburos

Decreto 977/1959, de 12 de junio: Reglamento de la Ley:

Dico: 3) Artículos 161, 162, 163 y 165,3. Nulidad, anulación caducidad y extinción de permisos y concesiones.

Debe decir: Artículo 164. Nulidad, anulación, caducidad y extinción de permisos y concesiones.

#### Notariado

Dico: Ley de 28 de mayo de 1962: Ley Orgánica. Debe decir: Ley de 28 de mayo de 1962: Ley Orgánica.

## MINISTERIO DE HACIENDA

*CONVENIO de Garantía aplicable al Convenio de Crédito entre España y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento para la «Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles» (RENFE), publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 26 de noviembre de 1971.*

### CONVENIO DE GARANTIA

Convenio de fecha 30 de junio de 1971 entre España (en adelante denominada el Garante) y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (en adelante denominado el Banco);

Considerando que por un Convenio de Crédito de esta misma fecha entre el Banco y la «Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles» (en adelante denominada el Prestatario), ha convenido el Banco otorgar al Prestatario un crédito en diversas monedas equivalente a noventa millones de dólares (\$ 90.000.000), en los términos y condiciones que se estipula en el mismo, pero sólo a condición de que el Garante acuerde garantizar las obligaciones del Prestatario con respecto a dicho crédito de la manera que más adelante se establece; y

Considerando que el Garante, teniendo en cuenta la celebración por el Banco de un Convenio de Crédito con el Prestatario, ha acordado garantizar así tales obligaciones del Prestatario,

Resultando que las partes del presente han convenido lo siguiente: